

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, LUNES 8 DE MAYO DE 1882.

N. 13,879.

SENADO.

Sesion del 5 de Mayo.

Rudos ataques sufrió el tratado de comercio franco-español, que por más que sea aprobado nacerá ya magullado y muerto.

El primer ataque lo recibió del señor marqués de Villamejor, que con una franqueza digna de elogio expuso al Gobierno cuán grave es el error que comete al querer imponer á la nación un tratado de comercio que tantos perjuicios ha de traer á la industria nacional y á su comercio.

Combatido con argumentos irrefutables la base 5.^a de los aranceles de 1869, y llamó la atención del Senado sobre la situación lastimosa en que va á quedar la industria minera si llega á ser ley el proyecto puesto á discusión.

Por cubrir el expediente le contestó el Sr. Averilla, que no consiguió desvirtuar los argumentos de su adversario. A pesar de todo, la enmienda del señor marqués de Villamejor fué desechara.

Se dió lectura de la enmienda del Sr. Orozco Boada, el cual se levantó apoyarla. El orador demostró claramente que no se necesita pertenecer á la escuela economista para patentizar las ventajas ó desventajas del tratado de comercio, sobre todo, cuando se conoce el asunto prácticamente, como le sucede al Sr. Orozco, que uno de los más importantes cosecheros de pasas de Málaga.

El Sr. Orozco no solo atacó vigorosamente el tratado, sino que al imparo de su posición política, demostró una habilidad nada común. La Cámara, que escuchó al señor Orozco con marcadísima benevolencia durante la primera parte de su discurso, le prestó grande atención desde el punto en que el orador quedó de lleno la cuestión política, concediendo á sus afirmaciones la importancia que en realidad revisó.

Aconsejó al Sr. Sagasta que se sirviera de los servicios del Sr. Cachorro, que es el ministro de Hacienda más funesto que España ha tenido, único medio que, a su entender, podría salvar á la situación hubiera valido al Sr. Ruiz Marín el encargo de conseguirlo, porque al intentar una plancha, estableciéndole errado sobre el precio

el orador que habló con motivo de comercio fué el señor de Barcelona, cuyo discurso con interés. Conillez conmovedora pintó el a situación afigida de la Principado, los ruegos dirigieron para que viniera á interceder por los intereses de la alianza y la despedida que cuando emprendió su viaje.

Obispo manifestó que no al Senado á hacer política y defender á ningún partido, combatir al Gobierno, sino á que no se sacrifique á unas propiedades españolas de las más ricas e industriosas, en aras del mercantilismo francés.

Discurso de Su Ilustrísima en la Cámara honda sensación. Por cortesía le contestó el Sr. Gárra y se suspendió la sesión.

CONGRESO.

Sesion del mismo dia.

sta su última parte algo porque el proyecto de orden del ejército que la comisión que se discuta, ofrece de autorización en que caso interese.

Terminó su discurso el Sr. Pacheco que apoyó para que la dirección militar se dejase á s., enmienda que re-

y ministro de la Guerra que hablaron después.

La parte más interesante de la sesión fué el discurso del demócrata Sr. Canalejas, con más sabor político que militar. Atacó al Gobierno rudamente, como si la benevolencia no existiera ni hubiera existido jamás; provocó protesta de la mayoría y mereció que el Sr. Balaguer que presidía le llamara á la cuestión. El señor ministro de la Guerra salió muy maltratado de la oratoria enérgica del Sr. Canalejas, que no tuvo para él piedad.

Para la siguiente sesión ha quedado en el uso de la palabra el señor Laserna.

La comisión del Congreso encargada de informar el proyecto de ley de relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar ha propuesto al Congreso el siguiente dictámen:

«Artículo 1.^o Desde el dia 1.^o de Julio de 1882, el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los de la Península, quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepción de mercancías, á las mismas formalidades que las ordenanzas de aduanas establecen para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares.

Art. 2.^o Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos de la Península, á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente, y del aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán los derechos siguientes:

Aguardientes, producto y procedencia de Cuba y Puerto-Rico. Hectolitro, 10 pesetas.

Cacao y chocolate, id. id. 100 kilos, 25 pesetas.

Café, id. id. 20 pesetas.

Azúcar, id. id. id. superior al número 14 cubierto de la escala holandesa, sin otra comprobación que la del color que corresponde á dicha escala, hecha á su ingreso en las aduanas, 100 kilos, 12 pesetas.

Azúcar, id. id. inferior al número 14 antedicho, comprobado en la misma forma, 100 kilos, 5'50 pesetas.

Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipinas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente mencionados.

Art. 3.^o Los derechos que señala el artículo anterior se irán reduciendo anualmente por décimas partes, hasta 1.^o de Julio de 1892, en que quedarán totalmente abolidos y establecido el cabotaje.»

Correo de anoche.

Madrid 6.

A la hora de costumbre se reunieron hoy los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado enteraron al monarca de la situación política de las potencias extranjeras con las que tenemos relaciones diplomáticas.

Habló sobre la discusión habida en las Cámaras, y muy especialmente de la que ayer ocupó la sesión del Senado.

No se votará hoy en la alta Cámara el proyecto de tratado, pues el gobierno no quiere apresurar la discusión.

Esta tarde consumirá el segundo turno, impugnando el artículo del tratado el Sr. Barzanallana (D. J.), el cual hablará durante una ó dos horas: harán uso de la palabra, para alusiones, el señor Merelo y el marqués de Barzanallana, y resumirá el debate el Sr. Ruiz Gómez.

El lunes terminará el debate, que cerrará el presidente del Consejo de ministros.

Se cree que obtendrá el tratado 190 votos contra 70 próximamente.

La situación afectiva de Andalucía, por efecto de la sequía, ha sido objeto de la atención de los minis-

tros, quienes estudian los medios de hacer frente á tan angustioso estado de cosas.

Inmediatamente después pusieron á la firma del rey los ministros los asuntos que llevaban para el despacho.

El ministro de Ultramar ha presentado a la firma la autorización para llevar á las Cortes los presupuestos de Ultramar y los proyectos de relaciones comerciales entre Cuba y la Península el de empleados y algunos más. El ministro de Fomento ha puesto á la firma los proyectos anunciados, y el de la Guerra uno nombrando ayudante de S. M. el rey al señor duque de Ahumada.

Terminado el consejo, reunieronse de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, donde se resolvieron algunos expedientes administrativos, y se habló algo, aunque poco, sobre la combinación de gobernadores.

Anuncia *El Porvenir* haber sido denunciado el número correspondiente al dia 2 de Mayo. Hoy ha estado á declarar en el juzgado el director de nuestro colega.

Irkoutsk (sin fecha).

Han sido hallados muertos el capitán Delong y 10 hombres más que formaban parte de la tripulación del buque *Jeanette*, que el periódico el *Heraldo de Nueva-York* mandó á los mares polares.

Berlín 6.

Ha sido sancionado por el emperador la ley política eclesiástica aprobada por ambos Cuerpos colegisladores.

Londres 5.

Cámara de los Comunes.—El secretario del ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Dilke, pone en conocimiento de la Cámara que el ministro del ramo ha recibido una comunicación del gobierno español participándole que dicho gobierno contribuirá con una suma moderada en favor de la familia del maquinista Mitchell, muerto accidentalmente el 10 de Diciembre de 1881 por un centinela en Málaga.

París 6.

Dentro de pocos días comenzará la discusión sobre la proposición restableciendo el divorcio.

La comisión que entiende en dicho asunto se reunió ayer, acordando activar la resolución del mismo.

Londres 6.

Cámara de los comunes.—Mr. Hicksbeach anuncia que presentará una proposición pidiendo que el gobierno someta á la aprobación del Parlamento la política que se propone seguir en Irlanda.

Se cree que esto dará lugar á un interesante debate y á una votación muy significativa.

Parnell, que se halla aquí desde ayer, se ha negado á revelar la política que se propone seguir en adelante.

Según noticias de la India francesa, el cólera ha hecho grandes estragos allí, pero con la particularidad de no haber sido atacado ningún europeo.

En Irlanda se han cometido numerosos crímenes por la cuestión agraria.

El nombramiento del nuevo ministro de Irlanda ha sido muy mal acogido por la opinión pública de aquella isla.

París, 5.

La cuestión del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atención de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasión militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comisión militar encargada de emitir dictámen. Consiste en producir en un momento dado y con rapidez una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la comisión que la ha emprendido.

Gacetilla.

A las cuatro y media de
ayer tarde, tuvo lugar en la plaza de Orta un verdadero combate entre dos hijos del Miño.

Uno de ellos convertido en furia y armado de una navaja causó al otro una herida de alguna consideración en la cabeza por la que tuvo que ser conducido al hospital de San Juan de Dios para ser curado.

Parece, que el origen de la colisión fué una ella.

El Escritorio de Gargollo
Hermanos se ha trasladado á la calle de la Católica, núm. 13. (210-5)

PIANOS.

J. J. QUIRELL.

Gran depósito de pianos de todas las fábricas que merecen mayores garantías y se conocen como las más superiores.

Pianos de alquiler desde 20 rs.

Cambios, ventas al contado y á largos plazos.

Pianos á precios reducidos, procedentes de cambios y á alquileres.

Cádiz, Rosario 17.

Sección Oficial.

Orden de la plaza del dia 7 de Mayo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Comandante de Alava D. Lino Jiménez Trujillo.

Parada, los cueros de la guarnición.—Hospital, y provisiones, noveno capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—La Aparición de S. Miguel Arcángel.

SANTO DE MANANA.—S. Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslación de S. Nicolás de Bari arz. de Mira.

JUBILEO.

Hoy.—En la Parroquia del Rosario.

MAÑANA.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Carmen.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espenden en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.

Sección marítima.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 20 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 33 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 45 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 58 de la noche.

Aficiones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 59; pôcese á las 6 y 54.

Sale la luna á las 11 y 42 de la noche.

Pôcese á las 9 y 23 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor correo italiano Sud América, capitán M. V. Lavarello, de Génova, en 3 días, con carga general y 670 pasajeros, á los señores Odero y Ferro.

Vapor español Velázquez, capitán don A. Barcaízegui, de Almería, en 2 días, con carga general á D. E. Gómez.

Vapor español Niña, capitán D. N. Arrosgui, de Carril, en 2 días, con carga general, á los Sres. H. Alcon y Comp.

Vapor inglés Julia Wiener, capitán M. Jones, de Newcastle, en 8 días, á órdenes.

Yate inglés de recreo Zelie, capitán M. J. Butler, de Gibraltar, en 11 horas, con su equipo de 14 tripulantes y 5 pasajeros.

Vapor español Mazeppa, cap. D. G. Longino, de Villarreal de San Antonio, en 8 horas, en lastre, á D. T. Haynes.

BUQUES SALIDOS.

Dia 6. Vapor español Pivaller, capitán D. J. Battle, con carga general, para Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés Hércules, cap. M. Charlston, en lastre, para Gibraltar.

Vapor español Luchana, cap. D. A. Amotegui, con carga general, para Bilbao y escala.

Dia 7. Crucero español de guerra d. 16 cañones Aragón, su comandante D. J. Ruiz Higuero, con su equipo de 315 tripulantes para Cartagena.

Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. García, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Pablo, cap. D. E. Gómez, en lastre para Tánger.

Vapor español Colón, cap. D. J. Albizuri.

Con carga general de tránsito para Málaga.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martín,

con carga general de tránsito para

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE		
BARCELONA	LOS DIAS	4 y 25
VALENCIA	,	5
MALAGA	, 7 y 27	
CADIZ	, 10 y 30	
SANTANDER	, 20	
CORUÑA	, 21	
DE CADA MES.		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para **Veracruz**. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabana, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chameperico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apartamentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dardos etc., Delegación de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de
SANTA CRUZ DE TENERIFE y **LAS PALMAS**, **MONTEVIDEO**, **BUENOS AIRES**,
ROSARIO DE SANTA FE y **SAN NICOLAS**.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olivay, Touwer, Armenia, Scindia, Fivaller, Cloris,
 y **Solis** (estos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el 30 de Mayo el

CLARIS,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.^a, 120 en 2.^a y 50 en 3.^a
 Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.^a clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará claramente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.^a clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, seguirán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.

Aduana, 16.

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*